



## HECHO ESENCIAL

### FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Señora  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Referencia Comunica Hecho Esencial por renuncia de don Sebastián Jesús Ovalle Perucca al cargo de Encargado de Cumplimiento y Control Interno de Fintual Administradora General de Fondos S.A. y su reemplazo por don Ignacio Felipe Herrera Adriazola.

Fecha Santiago, 29 de junio de 2022.

Fintual De nuestra consideración:  
Administra  
dora  
General de  
Fondos  
S.A.

Providencia De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, y el  
227, artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y  
Providencia Carteras Individuales, por la presente informo a la Comisión para el Mercado  
Santiago Financiero (la “Comisión”) como HECHO ESENCIAL de Fintual  
Chile Administradora General de Fondos S.A. (la “Sociedad”), lo siguiente:

Con esta fecha, don Sebastián Jesús Ovalle Perucca presentó su renuncia al cargo de Encargado de Cumplimiento y Control Interno (“ECCI”) de la Sociedad, con el objeto de asumir nuevas funciones y responsabilidades en la misma. En su reemplazo, el Directorio designó a don Ignacio Felipe Herrera Adriazola como ECCI.



Agradecemos a Sebastián su destacada labor en el constante perfeccionamiento de la estructura de cumplimiento y gestión de riesgos de la Sociedad y le deseamos lo mejor en sus nuevas funciones. Asimismo, le deseamos mucho éxito a Ignacio en el rol que ha asumido.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted, debidamente facultada al efecto,



---

Catalina Ramírez Lastrico

Gerente General

Fintual Administradora General de Fondos S.A.